



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: _____

Fecha de Elaboración: 21/06/2022

Consecutivo por Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Delegación-Subdelegación Jurídica

Comisionado:	<u>Carranza</u>	<u>Meza</u>	<u>Beatriz Eugenia</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 12 al 14 de Junio de 2022

Lugar: Cd. de México.

Objeto de la Comisión: Asistir a reunión presencial en la Titular de la PROFEPA y la Secretaria del Ramo, en festejo del 30 aniversario de la PROFEPA

Síntesis: Se asistió a las reuniones programadas, que se llevaron a cabo el día 13 de junio de 2022.

Conclusión: Se cumplió el objetivo de la comisión.

Resultados Obtenidos: Se dieron a conocer los avances POA ENE-MAY 2022 y lo que se espera para el ultimo trimestre de 2022.

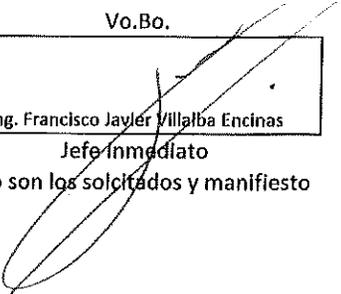
Contribución: Mejorar en la atención del POA y denuncias.

Atentamente


Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Comisionado

Vo.Bo.


Ing. Francisco Javier Villalba Encinas

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

200371



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Sonora

Oficio No. PFPA/32.1/8C.17.1/00001/0246-2022
Exp. Núm. PFPA/32.1/8C.17.1/00001-2022

Hermosillo, Sonora, a 10 de junio de 2022.

ING. FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS
Enlace Administrativo en la PROFEPA Sonora
Presente.

Por medio del presente me dirijo a usted, para que se realicen los trámites necesarios respecto a la solicitud de viáticos donde se me comisiona durante los días 12 al 14 de junio del año en curso, a la Cd. De México, con motivo de la celebración del 30° Aniversario de la PROFEPA, que se llevará a cabo en la sede de las oficinas centrales de la Procuraduría el próximo lunes 13 de junio del presente año. Asimismo, en el marco de este evento, también se llevará a cabo una reunión de trabajo de coordinación para revisar los avances y resultados del Programa Operativo Anual de todas las representaciones; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en los dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

C.c.p.- Minutario

